



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT DE ABOGADO (TÉCNICO SUPERIOR) PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PERSONAL EN SERVICIOS SOCIALES.

A continuación se publican los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración en la sesión de 11 de marzo de 2021:

1º.- Estimar las alegaciones presentadas por Silvia Isabel GRANELL PASTOR y en consecuencia corregir la valoración de méritos otorgada en la Fase de concurso, en los siguientes términos:

Donde dice:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Titulación	Formación	Experiencia	Valenciano	Total méritos	Puntuación Fase de concurso (40%)
GRANELL	PASTOR	SILVIA ISABEL	0,00	5,00	2,79	1,50	9,29	3,72

Debe decir:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Titulación	Formación	Experiencia	Valenciano	Total méritos	Puntuación Fase de concurso (40%)
GRANELL	PASTOR	SILVIA ISABEL	2,00	3,40	7,20	1,50	14,10	5,64

2º.- Modificar el resultado del proceso selectivo y orden en la bolsa.

De conformidad con la base Octava, la nota final del proceso de selección vendrá determinada por el resultado obtenido de acuerdo con la base anterior. La fase de oposición representa el 60 % de la puntuación total y corresponde un 40% a la fase de concurso.



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Puntuación Fase de oposición 60%	Puntuación Fase de concurso (40%)	Nota final
MARZ	ORERO	ENCARNACIÓN	745-R	3,48	5,90	9,38
GRANELL	PASTOR	SILVIA ISABEL	851-W	3,31	5,64	8,95
MONDRAGON	JIMENEZ	JUSTA	193-S	4,2	4,37	8,57
MERCADER	JIMENEZ	LORENA	948-K	3,56	4,98	8,54
GRAU	PÉREZ- MUELAS	ALICIA	273-L	3,11	4,84	7,95
VICENTE	TENDERO	MARINA	902-K	3,38	1,66	5,04

Contra las actuaciones de la Comisión de Valoración puede interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde que éstas se hicieron públicas, de acuerdo con el artículo 112 y 121 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común.>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario de la Comisión de Valoración,